

LETANÍAS DE LOS SANTOS EN LA CUARESMA¹

Dar personalidad al tiempo

Uno de los aspectos que se tendría que recuperar en la celebración del año litúrgico es la incorporación de algunos signos celebrativos propios de cada uno de los diversos tiempos litúrgicos. Aunque es cierto que los diversos tiempos se diferencian ya por las lecturas bíblicas y por los textos eucológicos, esos signos requieren una cierta reflexión: por eso es necesario añadir algunos otros que sean más sencillos, más "ambientales", más "populares", es decir, más captables desde el primer momento celebrativo.

Sobre todo los llamados "tiempos fuertes" deben ir recuperando algunos signos propios que, por un lado, respondan objetivamente al sentido diferenciado de cada ciclo y, por el otro, no varíen de un año para otro, porque sólo bajo este presupuesto podrán ir sedimentándose como "signos" propios y evocadores de cada ciclo concreto.

En muchas comunidades comienzan a recuperarse y ya algunos de estos "signos" para determinados tiempos: en la cincuentena pascual, por ejemplo, la aspersion del agua en lugar del acto penitencial, en el Adviento el uso de la Corona de Adviento o la colocación destacada de una imagen de María; estos "signos" resultan "populares" y expresivos e introducen fácilmente en la profundización de los textos más densos y ricos, pero también más difíciles con vistas a alcanzar una intensa vivencias del año litúrgico.

Un signo que puede ser popular y evocador de la Cuaresma es el que propone el Ceremonial de Obispos (n. 261). Se trata de comenzar la misa dominical, durante este tiempo, con el canto de letanías de los santos. Asociar el recuerdo de los santos el camino cuaresmal de la comunidad será una manera de estimular nuestro propio esfuerzo de fidelidad al Evangelio, siguiendo su modelo y ejemplo. Y comenzar cada domingo con este canto será una forma de dar personalidad al tiempo cuaresmal: igual como ahora la imagen del tiempo pascual está bastante asociada a la aspersion inicial, se trataría de asociar la Cuaresma a las letanías.

¿Cómo hacerlo?

Los santos de las letanías se pueden seleccionar teniendo en cuenta especialmente los que pueden tener un mayor valor cuaresmal y algún significado especial en nuestro país. En cada lugar se verá la posibilidad de añadir algunos más cercanos o de sustituir o modificar la lista.

Las letanías de los santos se pueden cantar en todas las misas o sólo en algunas. Evidentemente, será necesario haber ensayado antes (el domingo antes de comenzar la Cuaresma, por ejemplo las respuestas). Una buen manera de cantar las letanías será esta:

¹ CENTRE DE PASTORAL LITÚRGICA, *Hoja formativa de Cuaresma*, Barcelona: 2005.

1) Antes de la salida de los ministros, un guionista introduce lo que se hará (proponemos dos moniciones diferentes: una para el primer domingo y otra para los demás).

2) Se comienza el canto de las letanías mientras los ministros van en procesión hacia el altar. El celebrante irá acompañado de algunos acólitos o asistentes, llevando la cruz, o el leccionario, o ambas cosas. Conviene que haya al menos tres o cuatro acompañantes.

3) Acabada la lista de santos y antes de comenzar las plegarias penitenciales ("Muéstrate, Señor, propicio...") se hace otra breve monición.

4) Acabadas todas las invocaciones, se dice la oración colecta y la misma continúa con las lecturas (por lo tanto, no hay ni saludo ni acto penitencial).

Si no se puede hacer así, o porque no es posible una procesión de entrada lo suficientemente digna, o porque el que mejor puede cantar las letanías es el mismo celebrante, entonces puede hacerse de la siguiente manera:

1) Entrada en silencio.

2) Cuando el celebrante llega al altar dice el saludo inicial (sin ninguna otra exhortación).

3) Seguidamente, el guionista lee la monición introductoria y se inicia el canto de las letanías.

4) Acabada la lista de santos y antes de comenzar las plegarias penitenciales ("Muéstrate, Señor, propicio...") se hace otra breve monición.

5) Acabadas todas las invocaciones, se dice la oración colecta y la misma continúa con las lecturas (por lo tanto, no hay acto penitencial).